



LIC. DOMINGO SUERO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA
COLEGIATURA NÚMERO 2732



ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PÚBLICO PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0001, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA. ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISEÍS (01-2026), FOLIO NÚMERO UNO (1). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), **YO, LICENCIADO DOMINGO SUERO RUIZ**, Abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero cuatro cinco cuatro cuatro nueve ocho guión seis (001-0454498-6), con Colegiatura del Colegio Dominicano de Notarios número dos siete tres dos (2732) y Colegiatura del Colegio Dominicano de Abogados número uno uno cero dos tres guión cuatro uno uno guión nueve uno (11023-411-91), domiciliado en el municipio Este de la provincia Santo Domingo y con estudio profesional abierto en la Avenida Pasteur a esquina calle Santiago, Plaza Jardines de Gazcue, suite dos tres seis (236), sector Gazcue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, fui requerido por la Dirección Jurídica de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, sito en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, esta última representada por el señor **ROLANDO MUÑOZ MEJÍA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, Ingeniero Geólogo y de Minas, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero ocho dos seis siete cinco nueve guión dos (001-0826759-2), domiciliado a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, en su calidad de Director General de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, institución de derecho público, organizada y existente de conformidad con la Ley núm. 146-71, del día cuatro (4) del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno (1971), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro guión cero uno guión cero tres siete dos cero guión tres (4-01-03720-3), con domicilio y asiento social ubicado en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, a los fines de que levante un acto auténtico de comprobación para la verificación de la integridad del proceso **RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0001, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, del dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06, del seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto número 416-23, del catorce (14) de

-Continúa en el Folio Número Dos (2)-

ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (01-2026), FOLIO NÚMERO DOS (2). septiembre de dos mil veintitrés (2023) Para dichos fines, procedí a trasladarme, en la fecha y al lugar supra indicados; y, una vez allí, fui al salón de conferencias ubicado en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, el cual se encontraba especialmente habilitado para realizar la recepción y apertura de las ofertas supra indicadas, encontrándose presentes en dicho salón de conferencias, los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, señores: **LUCY PEÑA PÉREZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Derecho y Encargada del Departamento Jurídico, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero uno dos guión cero cero siete cero ocho siete dos guión tres (012-0070872-3), domiciliada a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad; por sí y por el señor **ROLANDO MUÑOZ MEJÍA**, cuyos datos generales anteceden, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **BERKIS TERESA PAULINO RODRÍGUEZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, Licenciada en Contabilidad y Directora Administrativa y Financiera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero uno guión cero ocho siete uno seis siete ocho guión ocho (001-0871678-8), domiciliada a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad; **CARLOS LORENZO PEÑA MERCEDES**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, Licenciado en Contabilidad y Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero cero seis dos uno ocho dos guión cero (001-0062182-0), domiciliado a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad; y, **XIOMIBEL GERÓNIMO BATISTA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Derecho y Abogada del Departamento Jurídico, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cuatro cero dos guión uno cinco uno siete seis uno nueve guión cinco (402-1517619-5), domiciliada a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, actuando en representación de **CARLA MARIELL CABRAL MENA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Derecho y Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno cuatro cero nueve seis siete dos guión cero (001-1409672-0), domiciliada a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, quien, según me fue informado y consta en la Acción de Personal realizada a los fines en fecha ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se encuentra de vacaciones; para que diera fe e hiciera constar, por medio de acto auténtico, de conformidad con el marco legal para las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado dominicano aplicables al referido proceso, todos los detalles e incidencias ocurridas durante la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0001, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, siendo la una hora de la tarde (1:00 p.m.) del día veinte (20) de enero del año dos mil veintiséis (2026), **PAOLA YVETTE BRITO DE LA CRUZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, en su calidad de Técnico de Compras, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral cuatro cero dos guión dos dos

-Continúa en el Folio Número Tres (3)-



ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (01-2026), FOLIO NÚMERO TRES (3). ocho cero cuatro nueve seis guión uno (402280496-1), domiciliada para los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, dejó abierta la sesión y dio inicio al proceso de referencia, previo a marcharse de la reunión. A seguidas, **PALOMA DE LOS ANGELES ALCÁNTARA GUICHARDO** de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, en su calidad de Abogada del Departamento Jurídico y secretaria del Comité de Compras, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno ocho cinco dos tres cuatro tres guión cero (001-1852343-0), domiciliada a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, informa que fueron recibidas dos (2) ofertas: una (1) en físico y una (1) bajo la modalidad virtual o en versión digital a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). Acto seguido, **PALOMA DE LOS ANGELES ALCÁNTARA GUICHARDO**, de generales que anteceden, verifica en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o portal transaccional la oferta depositada bajo la modalidad virtual o en versión digital, procediendo a descifrar y a aperturar la oferta técnica (Sobre A) recibida y solo a recibir la oferta económica (Sobre B), constatando el siguiente orden: **ÚNICA, LA TERRAZA DE GAZCUE RANOVA, SRL**, empresa debidamente constituida de conformidad con lo establecido en las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno guión tres dos guión cero cinco siete cinco siete guión dos (1-32-05757-2), con domicilio social ubicado en la calle Pedro Henríquez Ureña número treinta y cuatro (34), sector Gazcue, de esta misma ciudad, con los teléfonos números ocho cero nueve guión cuatro dos dos guión dos dos cuatro cero (809-422-2240) y ocho cero nueve guión nueve cero tres guión dos uno tres tres (809-903- 2133), recibida el día quince (15) del mes de enero del años dos mil veintiséis (2026), a las cinco horas y treinta y cuatro minutos de la tarde (5:34 p.m.). Habiendo concluido con lo anterior, de inmediato se procede a dar apertura al sobre del único oferente que depositó su oferta en físico, la cual es la siguiente: **ÚNICA, COLMADO CAFETERÍA ORTÍZ, SRL**, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno guión tres cero guión cuatro cuatro ocho seis cuatro guión siete (1-30-44864-7), con domicilio social ubicado en la calle Pedro A. Lluberes numero cincuenta y cuatro (54), sector Don Bosco, de esta misma ciudad, con el teléfono número ocho cero nueve guión dos dos uno guión uno cero ocho siete (809-221-1087) y con el correo electrónico mercedes0424@hotmail.com, recibida el día veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), a las diez horas y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 a.m.). Concluidas las aperturas de las ofertas presentadas y habiendo verificado minuciosamente su contenido, pude constatar que, en el caso de la oferta presentada en digital por **LA TERRAZA DE GAZCUE RANOVA, SRL**, se incluyó un Acta de asamblea general extraordinaria o del Consejo de Administración registrada por la Cámara de Comercio y Producción de su jurisdicción, fechada el día cuatro (4) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), la cual está vencida, por lo que, al ser un requerimiento subsanable, el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** declaró que procederá a requerir a dicho oferente el Acta vigente. Posteriormente, en el caso de la oferta presentada en físico por el **COLMADO CAFETERÍA ORTÍZ, SRL**, pude constatar que no incluyó en su oferta los documentos, tales como cartas de referencia u otros demostrativos, que establezcan la cantidad de años ofreciendo el servicio o que avalen su experiencia en servicios similares, por lo que, al ser un requerimiento subsanable, el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** declaró que procederá a requerir a dicho oferente, los avales antes referidos. A continuación, invité a las personas representantes que integran el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** a hacer sus observaciones, manifestando éstas que no tenían ninguna observación; y, no habiendo otro asunto que tratar, procedí a finalizar el presente proceso, informando que la División de Compras y Contrataciones, realizará las publicaciones establecidas en el marco legal para las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios,

-Continúa en el Folio Número Cuatro (4)-



ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (01-2026), FOLIO NÚMERO CUATRO (4). Obras y Concesiones del Estado dominicano aplicables al referido proceso, conforme lo dispuesto en el cronograma de trabajo establecido para tales fines, siendo la una hora y cincuenta y cinco minutos de la tarde (1:55 p.m.) del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta. A seguidas, **YO**, infrascrito Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, **LICENCIADO DOMINGO SUERO RUIZ**, in situ, procedí a redactar el presente acto, consignando de manera fiel lo ocurrido durante el proceso, a los fines de ser registrado en mi protocolo notarial; y, una vez redactado, lo presenté a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y fue leído en alta voz; y, estando todos conformes con su contenido, he procedido a firmar la presente **ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PÚBLICO PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0001, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**.



LICENCIADO DOMINGO SUERO RUIZ
Abogado Notario Público

